

**XXXV REUNIÓN ORDINARIA
DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO
DE LOS PAÍSES DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN
CENTROAMERICANA
Panamá, 29 y 30 de junio de 2010**

DECLARACIÓN DE PANAMÁ

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), reunidos en la ciudad de Panamá los días 29 y 30 de junio de 2010, con el propósito y la voluntad de continuar avanzando en la consolidación del Sistema de la Integración Centroamericana, como una región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo:

ACORDAMOS:

1. Celebrar con satisfacción la realización de esta Cumbre, que ha permitido reanudar los trabajos regulares del Sistema de la Integración Centroamericana y, consecuentemente, reconocer y retomar los esfuerzos para profundizar e intensificar el proceso de integración regional, con el cual estamos plenamente comprometidos.

Replantear de forma integral el proceso de integración regional, que contribuya a fortalecer sus instituciones con miras a alcanzar nuestros objetivos en el marco de la integración, en sus diferentes aspectos: políticos, sociales, económicos, ambientales, y de seguridad democrática; convencidos de que con ello contribuiremos al bien común de nuestros pueblos.

En ese sentido, expresar nuestro compromiso con la Cumbre Extraordinaria del SICA, a celebrarse en San Salvador el 20 de julio de 2010, con el propósito de impulsar una estrategia integral, renovada y realista del proceso integracionista, que resulte en una visión remozada y actualizada del proceso de integración.

2. Reiterar que el tema de la seguridad regional es una prioridad para todos los países de la región y reafirmar nuestro compromiso con la lucha contra el crimen, la violencia y la inseguridad, así como contra las amenazas transnacionales ocasionadas por el narcotráfico, las pandillas, el tráfico ilícito de armas, el tráfico de migrantes y la trata de personas, de manera conjunta e integral.
3. Instruir la celebración, a la brevedad, de una reunión intersectorial del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores con los Consejos de Ministros encargados de la Seguridad Pública, con el objeto de acordar acciones estratégicas en relación con la seguridad regional, incluyendo los aspectos de prevención y persecución del delito.
4. Instruir a las autoridades respectivas de los Países Miembros del SICA y a la Secretaría General para que procedan con la organización de la Conferencia Internacional de Apoyo al Financiamiento de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica que se celebrará en el primer trimestre de 2011, e instar a la Comunidad Internacional a brindar su respaldo.
5. Destacar el compromiso político y de cooperación financiera brindada por el gobierno de los Estados Unidos de América en el desarrollo de la Iniciativa de Seguridad Regional para Centroamérica (CARSI), que además de continuar ejecutando los compromisos desarrollados en el

Plan Mérida, se enfocará en la prevención de la violencia juvenil y el refuerzo del sistema judicial y carcelario de la Región.

6. Respaldar todas las medidas que se realicen en el contexto bilateral y multilateral para prevenir el consumo y tráfico ilícito de estupefacientes en el ámbito comunitario, así como el compromiso efectivo en materia de seguridad y cooperación, por lo que brindamos nuestro apoyo y pleno respaldo al ofrecimiento de la República de Panamá como sede para la celebración de la II Cumbre Regional sobre el Problema Mundial de las Drogas, Seguridad y Cooperación, en el segundo semestre del 2010.
7. Expresar nuestra profunda preocupación por la promulgación de la Ley SB 1070 del Estado de Arizona de los Estados Unidos de América, que constituye un lamentable retroceso normativo en la materia de derechos humanos, que lesiona en particular a los inmigrantes. En consecuencia, hacer un llamado a las autoridades competentes de los Estados Unidos de América para que examinen tal legislación y la necesidad de que la adecuen al marco normativo interno vigente y se garantice el respeto a los derechos humanos de los migrantes.
8. Retomar los esfuerzos regionales para el diseño de una estrategia que favorezca de manera especial una reforma migratoria integral en los Estados Unidos de América, que incorpore los derechos humanos de los ciudadanos de los Países del SICA radicados en ese país. Instruir a la Secretaría General para que bajo la dirección del Comité Ejecutivo realice las gestiones pertinentes para tales propósitos y reporte sus avances al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores.
9. Reiterar la importancia de contar con una política migratoria regional integral, con una visión intra y extra regional, que considere las legislaciones de los países de origen, tránsito y destino, para lo cual se instruye a la Secretaría General, para que bajo la dirección del Comité Ejecutivo y en coordinación con los gobiernos y las instancias correspondientes de la institucionalidad, presente al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores una propuesta sobre este asunto para ser elevado a la próxima Cumbre Ordinaria que se celebrará en Belice en diciembre de 2010.
10. Expresar nuestra satisfacción por la formalización del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, que refleja el grado de compromiso de la región en afianzar su proceso integracionista y reafirma que la constitución de este primer instrumento de asociación entre las dos regiones, consolidará el historial de relaciones políticas, económicas, institucionales y de cooperación e instruyen a las autoridades nacionales respectivas a agilizar la conclusión de los procesos que permitan presentar para su pronta aprobación y/o ratificación, a los Congresos Nacionales correspondientes y su subsecuente depósito de los instrumentos de ratificación de este trascendental Acuerdo.
11. Acoger con beneplácito la presentación de la hoja de ruta para la incorporación de la República de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana, de conformidad con lo estipulado en el Artículo IV del Título VI sobre Disposiciones Transitorias del Protocolo de Guatemala.
12. Destacar el alto nivel de recursos que los países del SICA han venido invirtiendo en materia de mitigación y adaptación al cambio climático, y

reconocer la responsabilidad que tienen los países industrializados de compensar aplicando el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

13. Instruir al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y al Consejo de Ministros de Ambiente para que en los textos de negociación se reconozca a la región como altamente vulnerable, de acuerdo a los Informes del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC). Reiterar nuestro compromiso de realizar todos los esfuerzos necesarios para llevar una posición conjunta en materia de cambio climático con el objeto de acordar Memorandos de Entendimiento con la Asociación de Pequeños Estados Insulares (AOSIS), los Países Más Afectados (PMA) y el Grupo Africano en las negociaciones internacionales que se llevarán a cabo en Cancún.
14. Promover la adopción de posiciones comunes en torno a los futuros acuerdos de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP16), la que se llevará a cabo en la ciudad de Cancún, México, entre los meses de noviembre y diciembre del 2010. Estos acuerdos deben procurar compromisos vinculantes cuya meta sea limitar el incremento promedio de la temperatura mundial a un máximo de 1.5 grados centígrados por encima de los niveles pre-industriales y a 350 ppm de CO₂ eq. como valores máximos de concentración de gases de efecto invernadero, buscando armonizar posiciones y consolidar alianzas con otros actores, entre otros como el Grupo de los 77 más China (G77 China).
15. Aprobar con satisfacción la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres (PCGIR), que prioriza lineamientos con un enfoque multisectorial y territorial. Para su progresiva implementación, instruimos a los Órganos e Instituciones del SICA a coordinarse con el "Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central (CEPRENAC)", con apoyo de la Secretaría General del SICA y exhortamos a la cooperación internacional a acompañar los esfuerzos que realizan los países.
16. Reiterar nuestra solidaridad con el Gobierno y el pueblo haitiano con motivo del terremoto acontecido el 12 de enero de 2010, y reafirmar nuestros compromisos adquiridos en la "Cumbre Mundial para la Reconstrucción de Haití: Solidaridad más allá de la Crisis", celebrada en la República Dominicana.
17. Solidarizarnos con los Pueblos y Gobiernos de Guatemala, El Salvador y Honduras, por las pérdidas humanas y materiales causadas por los recientes desastres naturales provocados por el Volcán Pacaya y la tormenta tropical Agatha.
18. Destacar nuestra complacencia por el importante apoyo técnico y financiero que desde su creación hace cincuenta años, han brindado el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), destinados a impulsar el desarrollo económico y social de los países centroamericanos y el fortalecimiento del proceso de integración regional.
19. Expresar a Belice nuestro irrestricto apoyo al asumir en el día de hoy, la Presidencia Pro Témpore del SICA.

Los Jefes de Estado y de Gobierno de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y la República Dominicana, felicitan al

4

Gobierno de la República de Panamá por el excelente trabajo realizado en la conducción de la Presidencia Pro Témpore del SICA, durante el presente semestre. De igual manera, agradecemos al Pueblo y al Gobierno de Panamá, por su hospitalidad, las excelentes facilidades y las atenciones brindadas durante el desarrollo de la presente Cumbre.

Dada en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los 30 días del mes de junio de 2010.